



**"CONMOVIDO E IMPRESIONADO", FRANCISCO RESPONDE LA CARTA DEL PRESIDENTE ARCE**

# El Papa reconoce negligencia y promete **reparar daños** por pederastia

• La Cancillería tomará contacto para establecer los mecanismos de trabajo y revisar antecedentes de curas que estén en el país.

P.3



## Ejecutivo invierte Bs 45 MM para ampliar la Planta de Lácteos de Challapata, Oruro

• La capacidad de la factoría se incrementará de 10 mil litros a 30 mil litros por día en el acopio de leche.

P.4-5

// FOTO: MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Gestora **recupera Bs 1.800 MM** que fueron invertidos por las extintas AFP en Fossil

P.6

ANH garantiza **abastecimiento normal** de gasolina



P.7

// FOTO: APG

Industriales y autoridades de Bolivia, Perú y Chile plantean **lucha conjunta contra el contrabando**

P.8

**Veto a la democracia interna va contra el estatuto del MAS y la Ley de Organizaciones Políticas**

P.13

# Nacional

## LA AMENAZÓ CON MOSTRAR LAS FOTOGRAFÍAS QUE LE TOMÓ

# Sacerdote José Paz dopó a una misionera para abusar de ella

En reiteradas ocasiones le puso un narcótico a sus bebidas.

• **Angela Marquez**

**La misionera fue víctima del sacerdote José Mario Paz, quien en reiteradas ocasiones le puso una sustancia para adormecerla y luego violarla.**

El religioso llegó a Bolivia en 2017 y fue destinado a San José de Chiquitos, donde la misionera residía e impartía charlas sobre sexualidad en unidades educativas.

Cuando Paz se presentó, mostró que era una persona de confianza, denotaba sabiduría y nobleza, “una persona buena”, pero luego ella conocería su lado oscuro.

“Después de varios meses se decidió hacer un viaje a Santa Cruz para traer repuestos. Él se ganó la confianza del padre de la parroquia, quien me pide que vaya con el padre José Paz. Él aprovechó ese tiempo para volverse una persona amiga para que yo le

// FOTO: ARCHIVO



La víctima identificó a Paz como su violador.

cuenta mis secretos en confesión, y así él se convirtió en mi director espiritual”, dijo en entrevista con Bolivia TV.

Luego de hacer las diligencias y al regresar de la ciudad de Santa Cruz, él le invitó un refresco y ella vio que estaba abierto, pero pensó que no de-

bía desconfiar. Después de tomarlo perdió el conocimiento.

La misionera debía estar a las 15.00 en el templo jesuítico, pero se despertó a las 22.00 en el garaje, sin saber qué ocurrió, salió del automóvil y sintió su cuerpo adolorido y no podía moverse.

“Él me ayudo a salir y me dijo ‘te dormiste y luego te desmayaste, creo te bajó la presión’”, recordó.

Al llegar a su habitación se quedó dormida, al día siguiente al ir al baño se vio ensangrentada en sus partes íntimas y evidenció que todo su cuerpo estaba con moretones y no entendía qué es lo que había pasado.

Recuerda que él tomaba unas sustancias, de las cuales sospecha que le puso en el refresco y pasó lo mismo los días posteriores, ya que se sentía cansada y sin ganas.

Cuando se dio cuenta de lo que le sucedía, lo enfrentó y le dijo que lo denunciaría, pero él la amenazó con publicar en redes sociales unas fotografías de ella, donde estaba sin ropa y amarrada.

Sin embargo, luego de hacer la denuncia no tuvo apoyo, más bien fue alejada y amenazada si continuaba con el caso. Indicó que en la actualidad sigue recibiendo llamadas intimidantes.



Entrega de los equipos.

## La Policía recibe 20 equipos de computación

• **ABI**

**El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, entregó ayer un lote de 20 equipos de computación a la Policía Boliviana, con la finalidad de fortalecer el trabajo de la institución en el departamento de La Paz.**

“La Policía Boliviana no solo combate el delito, previene y también está educando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de las iniciativas que desarrolla”, destacó la autoridad.

Señaló que debe existir una sinergia y se deben asumir responsabilidades desde la institución verde olivo, el Gobierno nacional y gobiernos subnacionales para encarar la lucha contra la violencia y delincuencia.

Como parte de esta responsabilidad, el Gobierno nacional entregó los equipos de computación con la finalidad de modernizar y perfeccionar las técnicas investigativas de la fuerza pública.

“Entregamos un lote de 20 equipos de computación completos para que sean distribuidos y podamos contribuir a que nuestros servidores y servidoras policiales tengan las herramientas necesarias para cumplir sus funciones”, explicó Ríos.

Detalló que son de reciente tecnología (séptima generación) con ocho gigabytes (GB) de RAM, de gran capacidad de almacenaje y constan de monitores de 20 y 22 pulgadas.

• **Angela Marquez**

**La asambleísta departamental de Santa Cruz Muriel Cruz fue dada de alta. Al salir del centro hospitalario pidió que se capture a sus principales agresores que el 9 de junio la tumbaron y la golpearon salvajemente.**

Salió en una silla de ruedas de la Clínica Dockweiler, dijo que tiene secuelas de la agresión, como es un tic en el cuello que no puede controlar y continúa con dolores. Manifestó que debe seguir el tratamiento de fisioterapias.

“Espero y confío en que se pueda aprehender a aquellas personas que nos han agredido y en lo personal de la ma-

## YA SE IDENTIFICÓ A CUATRO PERSONAS

# Muriel es dada de alta y pide cárcel para sus principales agresores

nera más violenta. Realmente deseamos y esperamos que se pueda capturar a aquellas personas”, resaltó.

Indicó que su caso no puede quedar en la impunidad y que no es un show, como algunas personas manifestaron pese a la evidencia de los videos e imágenes que fueron publicados en redes sociales y por los medios de comunicación.

Cruz agradeció a las personas que le brindaron su apoyo. “Realmente estoy agradecida con Dios porque voy a volver a casa con mis hijos”, agregó.

### INVESTIGACIÓN

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, aseguró que la Policía continúa trabajando para aprehender a otras tres mujeres, quienes fueron identificadas por agredir directamente a la asambleísta Cruz.

“También existe una persona de sexo masculino, quien además de pertenecer a una plataforma,

habría agitado para que se genere ese tipo de enfrentamientos”, informó la autoridad en contacto con la prensa local.



Muriel Cruz

El viernes 9 de junio, asambleístas del Movimiento Al Socialismo (MAS) fueron agredidas cuando llegaban a la Gobernación de Santa Cruz en atención a una convocatoria para la instalación de una sesión de la Asamblea departamental.



# Nacional

• Milenka Parisaca

El Gobierno inició la ampliación de la Planta de Procesamiento de Lácteos, ubicada en el municipio de Challapata, Oruro, con una inversión de Bs 45,4 millones del Tesoro General de la Nación (TGN). Se tiene previsto que la obra concluya el próximo año.

Con esta ampliación se estima alcanzar una capacidad productiva de 10 mil a 30 mil litros día de acopio de leche, en apoyo al sector productivo orureño, en el marco de la política de industrialización con sustitución de importaciones.

En un masivo acto, al ritmo de la música autóctona y carteles, además de guirnaldas, los pobladores recibieron ayer al mandatario Luis Arce, al ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, y a otras autoridades nacionales y locales.

“Hoy estamos invirtiendo 45,4 millones de bolivianos para aumentar el acopio de 10 mil a 30 mil litros”, dijo el Jefe de Estado ante la multitudinaria concentración en la población de Challapata, donde se colocó la piedra fundamental para el inicio de la obra.

El municipio de Challapata, ubicado en la provincia Eduardo Abaroa y distante a 120 kilómetros de la ciudad de Oruro, tiene un potencial lechero, destacó el Presidente.

Al momento, la capacidad acopiadora de la planta es de

## EN LA POLÍTICA DE INDUSTRIALIZACIÓN PRODUCTIVA

# El Gobierno invierte Bs 45 millones para ampliar la Planta de Lácteos de Challapata



La capacidad de la factoría estatal se ampliará de 10 mil a 30 mil litros por día de acopio de leche en ese municipio orureño.

10 mil litros diarios, con los que se produce, en especial, queso y otros productos orgánicos, pero que se descomponen de manera rápida.

### TECNOLOGÍA

La planta no solo incrementará su capacidad de acopio, sino que también mejorará su tecnología de procesamiento para reali-

zar una pasteurización especial del alimento lácteo y obtener leche que dure más tiempo, alrededor de 40 días, lo que facilitará su comercialización en diferen-

tes partes del país y no solo en el mercado nacional, según información del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

“Challapata va a producir leche, quesos, lácteos, yogures para el país; por eso la inversión es importante, la tecnología que estamos trayendo es mucho más importante que la que teníamos anteriormente en la planta”, mencionó.

Antes de dar inicio a la obra, pidió un minuto de silencio al público para rendir homenaje al diputado suplente del MAS por Oruro, Elías Choque Ayca, quien falleció el 25 de mayo a los 53 años en un accidente de tránsito.

“Decirle al hermano Choque, que nos debe estar escuchando, que su lucha no ha sido en vano, que aquí está el Gobierno nacional siempre sirviendo a su tierra, a su pueblo, aquí en Challapata, a ▶



La planta lechera de Challapata.

# 40

**DÍAS** es el tiempo de duración de los productos lácteos de Challapata, que se lograrán con la tecnología aplicada en la planta.



# Nacional



Colocado de la piedra fundamental para la ampliación de la Planta de Lácteos en Challapata.

// FOTOS: PRESIDENCIA

“

*El proceso industrializador en el país no puede detenerse ni nadie lo va a detener. En la cabeza de las bolivianas y los bolivianos ya está la industrialización del país y eso significa dejar de depender de la importación”.*

**Luis Arce Catacora**

Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

## “El proceso industrializador del país no puede detenerse ni nadie lo detendrá”

El presidente Luis Arce afirmó que el proceso industrializador del país, que avanza a paso firme con la implementación del modelo económico boliviano, “no puede detenerse ni nadie lo detendrá”. Aseguró que el pueblo apoya esa política gubernamental porque ve los resultados.

“En la cabeza de las bolivianas y los bolivianos ya está la industrialización”, dijo el Jefe de Estado ante una multitudinaria concentración de personas en el inicio de las obras de ampliación de la Planta de Procesamiento de Lácteos de Challapata, departamento de Oruro.

Esta obra es parte del plan de industrialización

productiva de la economía de “base ancha” que impulsa el Gobierno de cara al Bicentenario de Bolivia, que será el 6 de agosto de 2025.

La política de industrialización productiva con sustitución de importaciones está basada en la seguridad alimentaria, recursos naturales y apoyo a la producción.

Dentro del programa del Bicentenario está contemplada la construcción de 130 nuevas plantas industriales en diferentes rubros, con una inversión de más de \$us 3.600 millones. “La industrialización significa dejar de depender de la importación de muchos productos que hoy ingresan a nuestro país”, aclaró.

► poner la piedra fundamental que él hubiese querido poner con nosotros, que es nuestra planta de lácteos”, dijo luego de recordar que junto con el diputado organizó la campaña para recuperar la democracia.

### GANADO

De acuerdo con datos oficiales, Oruro cuenta con más de 59.400 vacas que producen más de 8 millones de litros de leche de manera anual, de las cuales el 60% se encuentra en la cuenca lechera que comprende los municipios de Huari, Machacamarcá, Huanuni, Bolívar, Pazña, Poopó, Paria y Challapata.

Con la ampliación de la obra se triplicará la posibilidad de acopio en la planta, lo que permitirá que más de 14.168 familias de diversas actividades de la región se beneficien. Además, se generarán 123 empleos directos y 250 indirectos.

Huanca destacó que la iniciativa de modernizar la obra obedece al pedido de los productores de la región, quienes le solicitaron en varias reuniones al Jefe de Estado pro-

# 14.168

### FAMILIAS PRODUCTORAS

se beneficiarán con la ampliación de la planta de lácteos en Challapata.

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

fundizar el proceso de industrialización del producto.

Explicó que hasta el momento solo se producía el alimento pasteurizado en la planta, pero luego de la ampliación tecnológica se podrá procesar leche de larga conservación (UHT).

Dentro del plan de industrialización productiva, el Gobierno tiene previsto construir 47 plantas en el país, sin tomar en cuenta otras obras que se edifican a través de otros ministerios, que hacen un total de 130 para todo el territorio nacional.



El Jefe de Estado recibe apoyo de los pobladores.

Masiva concentración en Challapata.



# Nacional

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, Zenón Mamani, destacó ayer que, a diferencia de otros países del mundo, Bolivia goza de un modelo económico que preserva la estabilidad de la población.

“Si tuviésemos un modelo neoliberal en el cual el Estado se achica, con seguridad estaríamos en problemas; en cambio, en el país tenemos un modelo (económico) que cuida justamente esto, la estabilidad”, afirmó la autoridad en contacto con La Razón Radio.

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MES-CP) fue aplicado desde 2006 hasta 2019, en una primera etapa. Posteriormente, con el gobierno del presidente Luis Arce, desde noviembre de 2020, fue reactivado y permitió la reconstrucción económica con una tasa de crecimiento del 6,1% en 2021; de 3,5% en 2022; y con una proyección de 4,86% para 2023.

De acuerdo con Mamani, gracias a diferentes medidas aplicadas por el Ejecutivo, el país goza de estabilidad económica, y si no la tuviese, “con seguridad viviría en la incertidumbre como en 2020, cuando no había trabajo y no se podía salir a las calles”.

“La participación del Estado es fundamental para mantener esta estabilidad económica en el país”, ratificó.

**“EL PAÍS, ADEMÁS, TIENE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA”**

## Viceministro Mamani: El modelo económico cuida la estabilidad

La autoridad detalló que las políticas de subsidios y subvenciones que aplica el Gobierno “llegan a todos”, de forma directa o indirecta.

Agregó que la estabilidad económica está garantizada no solo con la participación del Estado, sino también de la población, al igual que las empresas privadas, los trabajadores asalariados, los comerciantes, entre otros sectores.

“Esa estabilidad se ve reflejada en la inflación, que a mayo alcanzó un acumulado de 0,6 por ciento, la tasa más baja respecto a otras economías de la región que tienen elevado el indicador, como Chile”, sostuvo la autoridad.

La estabilidad económica, indicó, se da a través de políticas de subsidios y subvenciones, que, de manera directa o

Venta de productos en el mercado Rodríguez, de La Paz.



// FOTO: ARCHIVO

**0,6%**

**TASA DE INFLACIÓN**  
acumulada a mayo, que es la más baja de la región.



indirecta, llegan a todos”.

Destacó que el país, además, tiene sostenibilidad financiera, que es posible con políticas como la inversión pública, que

logran un efecto dinamizador en la economía nacional.

“Las personas que acceden a créditos están honrando sus obligaciones, producto

de esta estabilidad económica, producto del modelo económico que tenemos, que es administrado por el presidente (Luis Arce)”, añadió.

**LOS RECURSOS ESTABAN EN CUENTAS DE LIQUIDEZ**

## Gestora recupera Bs 1.800 MM invertidos por las AFP en Fassil

• ABI

**La Gestora Pública recuperó Bs 1.800 millones que fueron invertidos por las ex Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) en el ex Banco Fassil, informó ayer el flamante gerente de Inversiones de la estatal, Moisés Murillo.**

“Casi ya recuperamos todas las inversiones que hicieron las otras AFP, principalmen-

te, Previsión tenía un monto grande invertido. Hemos recuperado ya 1.800 millones de bolivianos que estaban en cuentas de liquidez en el Banco Fassil”, indicó en conferencia de prensa, luego de ser posesionado en el cargo.

Explicó que con las gestiones necesarias, la Gestora ya recibió esta semana esos recursos que estaban invertidos en el ex Banco Fassil, el cual fue intervenido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en

abril por “malos manejos de sus exgerentes”.

“Poco a poco estamos liberando lo que se tenía, pero les aseguramos que vamos a recuperar todo, que no habrá ningún problema respecto al Banco Fassil”, afirmó y agregó que los títulos que estaban con la exfinanciera también ya tienen nuevos dueños.

“Como han visto en el proceso de transición de la intervención, ya estamos cobrando, nos están pagando los bancos nuevos”, explicó.

// FOTO: JORGE MAMANI



El nuevo gerente de Inversiones de la Gestora Pública, Moisés Murillo.

# Nacional

## ATRIBUYE LA ESCASEZ A ESPECULACIONES

# ANH garantiza el suministro normal de los combustibles

Camiones con gasolina de importación esperaban en fila el descargue en la planta de Senkata, ayer.

• Ahora El Pueblo

**La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) garantizó ayer el abastecimiento normal de combustibles en el país, luego de que las especulaciones generaran cierta escasez en algunos surtidores de La Paz.**

El director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Germán Jiménez, informó que está garantizado el precio, volumen y la calidad de los carburantes para La Paz y el resto de país.

“Hubo rumores de desabastecimiento debido a filas que protagonizaron en horas de la mañana cisternas de

importación en la planta de almacenaje de Senkata, en El Alto”, explicó.

Las filas de las cisternas derivaron en especulaciones del supuesto desabastecimiento, lo que generó escasez de gasolina en algunos surtidores de la ciudad de La Paz, informó.

“Estos camiones eran para el descargue de combustibles para su posterior despacho a las estaciones de servicio. Queremos dar tranquilidad al pueblo boliviano, al pueblo paceño. El abastecimiento de carburantes está garantizado”, enfatizó.

Los despachos para las estaciones de servicio se hacen con “total normalidad” y se cuenta con una autonomía de abastecimiento, en La Paz, de

seis días, con un volumen de más de 12.000 metros cúbicos (mc) de gasolina y diésel en la planta de Senkata, manifestó.

Sobre un presunto desabastecimiento de gas licuado de petróleo (GLP), aclaró que el país produce 1.800 toneladas métricas al día del carburante, de las que 1.400 toneladas cubren el mercado interno y el resto va a la exportación.

# 1.800

**TONELADAS MÉTRICAS** de gas licuado de petróleo (GLP) cubren el mercado interno.



El mercurio es utilizado en actividades mineras, principalmente en la aurífera.

// FOTO: ARCHIVO

## A FAVOR DEL MEDIOAMBIENTE

# Decreto 4959 regula el uso del mercurio

• Ahora El Pueblo

**El Gobierno aprobó el Decreto Supremo 4959, que regula la utilización del mercurio, frecuentemente aplicado en la minería aurífera, con la finalidad de reducir el impacto en el medioambiente y proteger la salud humana.**

“

*Con la finalidad de proteger la salud humana y reducir el impacto en el medioambiente provocado por el uso (...) se crea el Registro Único de Mercurio”.*



**Decreto Supremo 4959**

“Con la finalidad de proteger la salud humana y reducir el impacto en el medioambiente provocado por el uso del mercurio, el presente decreto supremo tiene el objetivo de establecer el Registro Único de Mercurio (RUME) y la autorización previa para la importación o exportación de mercurio”, se lee en el artículo 1 de dicha normativa.

De acuerdo con el artículo 2 del decreto, se establece que el RUME estará a cargo del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, a través del Viceministerio de Medio Ambiente, y registrará a toda persona natural, jurídica, pública o privada que pretenda importar, exportar o comercializar el material.

“Para eso el ministerio deberá reglamentar los requisitos para el registro”, detalla el documento que fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado.

El decreto además estable-

ce que el Ministerio de Medio Ambiente y Agua emitirá la autorización previa para importación y exportación.

De igual forma, el decreto encarga al Ministerio de Medio Ambiente y Agua la solicitud de un “criterio técnico” sobre la “cantidad solicitada y el uso declarado” de mercurio, que no debe sobrepasar los 20 días a partir del requerimiento.

La reglamentación está a cargo de la Aduana para que “adecue su sistema informático” para el cumplimiento del decreto.

// FOTO: APG



El director de la ANH, Germán Jiménez, en conferencia de prensa, ayer.

# Nacional

## CONTRA EL CONTRABANDO

# Bolivia, Perú y Chile plantean lucha conjunta

Industriales bolivianos organizaron un encuentro con autoridades de los tres países, en el que compartieron datos.

### CONTRABANDO EN BOLIVIA 1999 - 2022

EL FLAGELO SUMÓ \$US 3.331 MM A 2022  
(EN MILLONES DE DÓLARES)



// INFOGRAFÍAS: CNI

#### Ahora El Pueblo

**Los industriales del país y autoridades de Bolivia, Perú y Chile plantearon ayer encarar una lucha conjunta, desde diferentes ámbitos, contra el contrabando que afecta a las tres naciones. El flagelo sumó \$us 3.331 millones en 2022.**

“El contrabando, en 2022, representó el 7,96 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), esto significa que se lleva un mes de la producción total de Bolivia”, señaló el asesor de la Cámara Nacional de Industrias (CNI), Hugo Siles, durante su ponencia en el Seminario Internacional “Del comercio al crimen organizado: Los desafíos de la región frente al contrabando”.

El evento congregó a autoridades de los tres países, quienes compartieron datos y criterios sobre la problemática, y admitieron que se trata de una actividad creciente que requiere de alianzas público-privadas para encarar acciones coordinadas entre los países de la región.

Siles presentó un estudio detallado que refleja que el contrabando se convirtió en el principal problema para la industria nacional y que, considerando las cifras oficiales de la Aduana boliviana, el comiso de mercadería internada ilegalmente equivale al 3,2% del total del contrabando.

Asimismo, se expuso que la evasión tributaria en 2022, solamente tomando dos tributos —el gravamen arancelario (GA) y el impuesto al valor agregado (IVA)—, llegó a \$us 930 millones.

Otra de las cifras que muestran el impacto del contrabando es el ritmo de crecimiento de esta actividad ilegal respecto a la evolución de la economía nacional.

“La economía creció en torno al 4 por ciento, el contrabando lo hace al 8 por ciento y su nivel de aceleración es cada vez más profundo, su velocidad ha comenzado a aumentar”, sostuvo Siles.

Además de considerarse el caso del punto Desaguadero, frontera entre Perú y Bolivia, donde existen comerciantes que viven de esta actividad como in-

tercambio comercial, se destacó que el contrabando está bajo el control de redes delincuenciales con poder económico.

“Convirtiéndose en un ilícito coludido con el narcotráfico, el robo de vehículos, la trata de personas y otros crímenes transfronterizos perpetrados por redes mafiosas”, coincidieron.

El viceministro de Lucha contra el Contrabando, Pedro Vargas, señaló que la salida ilegal de los productos nacionales, muchos de ellos subvencionados, a naciones vecinas, agrava la crisis y afecta a los consumidores nacionales.

# 7,96

**POR CIENTO** del Producto Interno Bruto del país, representa el contrabando.



## Piden reactivación del Consejo contra Contrabando

El presidente de la Cámara Nacional de Industrias (CNI), Pablo Camacho, señaló que es necesaria la reactivación del Consejo Nacional de Lucha contra el Contrabando que apunta a una participación integral del Estado y privados.

“Se necesita la intervención más decidida de entidades como el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) en nuestras fronteras, o la Autoridad de Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), porque el contrabando llega en buses a las ciudades para su comercialización, incluso a través de las redes sociales”, indicó.

Además, planteó otras tres acciones para encarar la lucha

anticontrabando: modificar el Código Tributario para disminuir de 200 mil a 50 mil UFV (Unidad de Fomento a la Vivienda) el valor del monto para que sea considerado como delito.

Modificar los numerales 30 y 31 del artículo 26 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales 482 para municipalizar la lucha anticontrabando.

Fortalecer las acciones de interdicción del Viceministerio de Lucha contra el Contrabando en las fronteras.

Y la participación de las entidades públicas como el SIN, la Aduana, la autoridad del Sistema Financiero (ASFI), la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), entre otras.

## Bolivia y Perú ya coordinan acciones

Perú y Bolivia ya coordinan acciones para luchar contra el contrabando hormiga en las fronteras de ambos países, informó ayer el viceministro de Lucha contra el Contrabando, Pedro Vargas.

“El contrabando hormiga que ingresa por diferentes plataformas ilegales lo hemos denominado la carroñera, que ya está en proceso de destrucción, ya que se han cavado diferentes zanjas para impedir la salida, al igual que el ingreso”, explicó la autoridad.

Sostuvo que su despacho se reunió con el Intendente de Puno y otras instancias peruanas para realizar acciones conjuntas de carácter binacional a fin de evitar el contrabando.

Afirmó que se tiene un

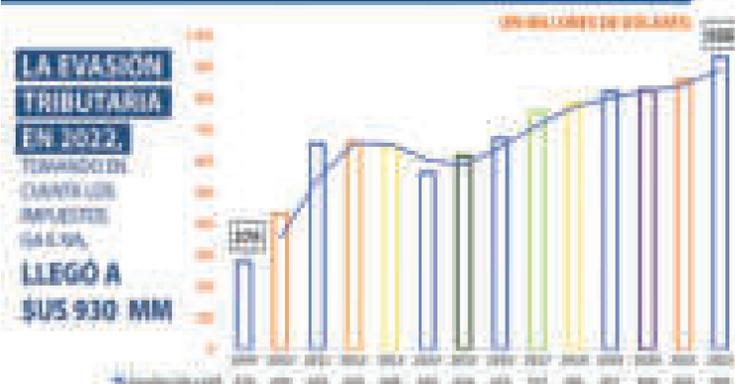
convenio binacional con Perú, que se ejecutará esta gestión con dos acciones conjuntas: una en el occidente del país y otra en la Amazonia.

“Sin embargo, estamos viendo el rechazo del empleo de las fuerzas legales por parte de diferentes comerciantes, que nos dicen: ‘Por qué nos prohíben, si es intercambio del comercio fronterizo’”, relató Vargas.

No obstante, manifestó que una vez que el comercio sobrepasa los volúmenes de ingreso y salida establecidos, se constituye en un delito.

En el caso de las comunidades que apoyan el contrabando, afirmó que se desarrollan conversaciones con ellas para que denuncien los hechos y se beneficien de los incentivos existentes.

### CONTRABANDO EN BOLIVIA 1999 - 2022



**CONVOCATORIA**

	<b>ADUANA NACIONAL</b> <b>CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-50-2023</b> <b>PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN</b>	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación :	<b>“SUSCRIPCIÓN PARA LA HERRAMIENTA DE CICLO DE VIDA DE SOFTWARE DE LA ADUANA NACIONAL”</b>	
CUCE :	23-00-0283-1340861-1-1	
Forma de adjudicación :	POR EL TOTAL	
Método de Selección y Adjudicación :	PRECIO EVALUADO MAS BAJO	
Precio Referencial :	Bs. 306.094,75 (Trescientos Seis Mil Noventa y Cuatro 75/100 Bolivianos).	
Encargado de atender consultas :	Ruben Percy Machaca Limachi	
Teléfono :	2128008 INT. 1345	
Correo Electrónico para consultas :	rmachaca@aduana.gob.bo	
Presentación de Propuestas Electrónicas :	<b>Presentación de Propuestas electrónicas:</b> Mediante el RUPE <b>Fecha:</b> 20 de junio de 2023 <b>Hasta Hrs.</b> 10:00 a.m. (fecha y hora límite) <b>PRESENTACION DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS:</b> Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 5, Departamento de Administración de Bienes y Servicios.	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	<b>Fecha:</b> 20 de junio de 2023 • <b>Hrs.:</b> 10:42 a.m. <b>APERTURA DE PROPUESTAS</b> <b>Lugar:</b> Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4, (Sala de reuniones GNAF). <b>APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL</b> <b>Unirse a la reunión Webex meeting:</b> <a href="https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mfed9c5163b6427443d5a5949f9c852a9">https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mfed9c5163b6427443d5a5949f9c852a9</a> <b>Número de reunión:</b> 2533 915 9194 <b>Contraseña:</b> 2023	
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001		





## PAQUETE "NOVELAS"

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general a nivel nacional que, a partir del 19 de junio de 2023, se dejará de comercializar el paquete denominado "Novelas".

Para mayor información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 o al 800104488 desde cualquier teléfono fijo o ingresar a [www.entel.bo](http://www.entel.bo)

**Junio de 2023**

**Ahora EL PUEBLO**



[www.ahoraelpueblo.bo](http://www.ahoraelpueblo.bo)



## AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: DOMINGO 18 DE JUNIO DE 2023**

**CIUDAD DE LA PAZ**

### MODIFICACIÓN DE LÍNEA SUBTERRÁNEA

**Desde horas 09:00 hasta horas 13:30**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del edificio Condominio Claire, edificio Arcadia, Supermercado Ketel, ubicados en la calle Macario Pinilla de la zona Kantutani.

**DÍA: LUNES 19 DE JUNIO DE 2023**

**CIUDAD DE EL ALTO**

### REEMPLAZO DE POSTE E INSTALACIÓN DE CUCHILLA SECCIONADORA

**Desde horas 09:00 hasta horas 12:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Rosa Pampa, demarcando avenida 5 (entre calle 104 y avenida Néstor Galindo).

### RENOVACIÓN DE CABLES

**Desde horas 11:00 hasta horas 13:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Romero Pampa, demarcando calles: Oxhana (entre calles Pino y Los Cactus), Retama (entre calles Kan Kani y Bolido), Pino (entre calles Wila Layu y Huyustus), Kary Kary (entre calles Wila Layu y Oxhana), Los Cactus (entre calles Oxhana y Romero) y calles adyacentes.

### REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR

**Desde horas 13:00 hasta horas 16:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Elizardo Pérez, demarcando calles: Bernabé Ledezma, Eufrazio Ibañez (entre calles Georges Rouma y 6 de Junio), Alejandro Pérez (entre calles Georges Rouma y Al Maestro), Al Maestro, Bautista Saavedra (entre calle Alejandro Pérez y avenida General Germán Busch) y calles adyacentes.

### RENOVACIÓN DE CABLES

**Desde horas 14:00 hasta horas 15:30**

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Ciudad Satélite, demarcando plan 561, calle Mallco Mayta (entre calles 8-B y Tomás Doconor D.) y calles adyacentes.

### MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

**Desde horas 16:00 hasta horas 17:30**

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Villa Dolores, demarcando calles: 25 de Mayo, 11 (entre pasaje 25 de Mayo y avenida Satélite), 12, 13 (entre avenida Satélite y calle Isaac Arias), Isaac Arias (entre calles 11 y 13), J. C. Badani (entre calles 11 y 14); avenida Satélite (entre calles 25 de Mayo y 13) y calles adyacentes.

### VIACHA

### AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA

**Desde horas 09:00 hasta horas 10:30**

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Mariscal Santa Cruz Unidad Vecinal 3B y Unidad Vecinal 4A de marcando avenida Gualberto Villarroel (entre avenidas Los Pinos y Busch) y calles adyacentes.

### SISTEMA NUEVO

### REEMPLAZO DE POSTES

**Desde horas 10:00 hasta horas 13:30**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Chiaraque y predios de Emaverde en Mallasa del municipio La Paz, provincia Murillo.

### SISTEMA NORTE

### MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

**Desde horas 13:00 hasta horas 17:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Unión de la población Coripata del municipio Coripata, provincia Nor Yungas.

*Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.*

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

**800 17 3333**  
 Línea gratuita




[www.delapaz.bo](http://www.delapaz.bo)

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

¿Necesitas vender tu casa, auto o **anunciar** tu negocio?



Ven y visita nuestra Agencia O. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

**DE LUNES A VIERNES**  
**de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30**

# Nacional

• Angela Marquez

**DURANTE 2022**

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, informó que en 2022 la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) identificó al 94% de los autores de feminicidio en el país.

## La Policía identificó al 94% de los autores de feminicidios en el país

El viceministro Roberto Ríos indicó que en 2017 se identificó solo al 79% de los agresores y el 21% de los casos quedó en la impunidad.

“Del cien por ciento de los feminicidios, aproximadamente en el 94 por ciento se identificó a los autores. Ese es justamente el resultado del trabajo investigativo que se está desarrollando”, resaltó la autoridad.

Ríos hizo una comparación con las cifras de 2017, cuando se identificó al 79% de los autores de feminicidio, y del 21% no se tiene conocimiento de quién habría cometido el delito.

Según los datos oficiales, hubo un incremento del esclarecimiento de casos con

el 94% en 2022, ya que de los 95 feminicidios registrados la gestión pasada por la Policía Boliviana se identificó a 89 presuntos autores.

De acuerdo con datos oficiales de la Fiscalía General del Estado, llegaron 94 denuncias penales de casos de feminicidio en 2022, en comparación con las que se registraron en 2021 (108) y 2020 (113).

En la mayoría de los casos, las víctimas tuvieron una relación afectiva con su agresor. La causa de los decesos por lo general fue asfixia por estrangulamiento, mientras que 75 de las muertes corresponden a mujeres menores de 40 años.

A causa de estos delitos, 132 hijos de las víctimas han quedado en la orfandad, según estableció la Fiscalía General.

El Gobierno declaró a 2022 como el Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización por una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, para concientizar a la población y evitar más feminicidios en el país.



Roberto Ríos

**EL VICEMINISTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

afirma que los trabajos para identificar a los autores tienen buenos resultados.



// FOTO: RESS



Una movilización de mujeres rechaza los feminicidios.

// FOTO: RESS



Un certificado digital de antecedentes policiales.

**A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA 'ESTADO DIGITAL'**

## En un año se emitieron más de 480 mil certificados de antecedentes penales

• Angela Marquez

**El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, destacó que a un año del lanzamiento del Certificado Único de Antecedentes Policiales (Cudap) ya se emitieron 480.673 certificados.**

“La desburocratización y modernización del Estado rinde

frutos... ¡A un año del lanzamiento del CUDAP en Bolivia se recaudó más de Bs 43 millones emitiendo más de 480 mil certificados FELCN, FELCC y Tránsito! Más de 480 mil personas no hicieron colas este año transcurrido”, escribió la autoridad en sus redes sociales.

Según datos del Ministerio de Gobierno, se emitieron 15.763 certificados de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), 120.202

de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), 231.446 Tránsito, 704 FELCN-Tránsito, 1.115 FELCC-Tránsito, 22.811 FELCN-FELCC y 150.496 FELCN-FELCC-Tránsito.

Del Castillo indicó que el pasado año se aprobó el Decreto Supremo 4911, donde se pone en vigencia el Estado Digital.

“Estamos mostrando con datos y no relatos, estamos generando facilidad a todo el pueblo boliviano”, resaltó.

# Nacional

• Ahora El Pueblo

En el departamento de Santa Cruz, el trigo se cultiva en invierno —en los meses de mayo, junio y julio—, pero miles de hectáreas peligran por las intensas lluvias que han inundado el llano oriental.

Los municipios agrícolas de Okinawa, Cuatro Cañadas, San Julián y El Puente, que producen ese género de plantas de la familia de las gramíneas, están seriamente afectados por la subida de las aguas.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras encamina un plan estatal para salvar la producción de trigo de este año, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

## AFFECTADOS: OKINAWA, CUATRO CAÑADAS, SAN JULIÁN Y EL PUENTE

# Gobierno activa un plan para salvar la siembra de trigo en zonas inundadas

Cuatro municipios, 39 comunidades y cientos de familias damnificadas de Santa Cruz son atendidos por el Ejecutivo debido a las lluvias.

Las autoridades nacionales ejecutan, con prioridad, operativos por aire y tierra para rescatar a las familias damnificadas y cuantificar el daño en las zonas productivas.

Calvimontes indicó, en contacto con la privada Boliviación, que todavía no se tienen los datos de cuántas hectáreas de alimentos fueron dañadas.

## Salud entrega medicamentos

El Ministerio de Salud entregó ayer medicamentos al municipio de Cuatro Cañadas y comunidades afectadas por riadas en el departamento de Santa Cruz, además se intensificaron las atenciones médicas a las familias damnificadas, informó la jefa de la Unidad de Riesgos, Emergencias y Desastres, Lizet Ganci.

“Como una política de protección de la salud del gobierno del presidente Luis Arce, hemos entregado hoy medicamentos al municipio de Cuatro Cañadas y comunidades aledañas para que sus centros de salud

sean abastecidos y no tengan ningún inconveniente a la hora de atender a las familias damnificadas por las lluvias caídas en pasados días en el departamento de Santa Cruz”, expresó la funcionaria ministerial.

Los municipios más afectados por las inundaciones producto de la intensa lluvia caída el lunes son Cuatro Cañadas y Okinawa, que además tienen casi la totalidad de sus comunidades anegadas y más de un millar de familias afectadas que tuvieron que ser auxiliadas en albergues temporales.



Inundaciones en San Julián, en febrero de este año.

// FOTO: ARCHIVO ABI

“Pero podemos decir que en Cuatro Cañadas hay una afectación considerable a la producción especialmente de trigo”, lamentó.

De acuerdo con el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales, se diseña un plan para salvar la producción destinada a los mercados nacional e internacional.

Gonzales dijo que se ingresa

a las zonas afectadas en helicóptero para llevar ayuda humanitaria y continuar con el rescate de las familias damnificadas.

El último reporte de Defensa Civil señala, además de los cuatro municipios afectados, a 39 comunidades bajo su jurisdicción y 410 familias damnificadas.

“En Cuatro Cañadas, el municipio más afectado, se

cuantificaron 180 familias damnificadas, 28 comunidades afectadas, cuatro barrios inundados, una persona fallecida de sexo masculino; mientras que en Okinawa son 280 las familias damnificadas, 11 comunidades afectadas y se hace aun la cuantificación de las hectáreas de producción dañadas en ambos municipios”, detalló Calvimontes.

## LA CÁMARA DE SENADORES SANCIONÓ LA NORMA

# El 25 de octubre se conmemorará de forma oficial el Día del Zapatero

• Ahora El Pueblo

**El Senado sancionó el proyecto de ley que declara el 25 de octubre de cada año como Día Nacional del Zapatero y Productor de Calzados.**

El artículo 1 de la normativa, que será promulgada por el Ejecutivo, señala que se construirán bustos a los santos patronos de San Crispín y San Crispiano “como justo homenaje a los artesanos y micro y pequeños empresarios productores de calzados, que con su trabajo diario contribuyen al sector productivo y la calidad

de vida de las y los bolivianos”.

El artículo 2 agrega que la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa y Artesanos, en el marco de su estatuto normativo, promoverá ferias productivas para la promoción de productos acabados en cuero con el fin de dar a conocer la calidad de los productos bolivianos.

// FOTO: RRSS



Maestro zapatero en una calle de Cochabamba.





// FOTO: PRESIDENCIA

El Presidente recibe el respaldo de las organizaciones del Proceso de Cambio.

De igual manera, sectores sociales de Beni emitieron sus pronunciamientos en favor del presidente Arce y del vicepresidente David Choquehuanca.

El ejecutivo de la Central Obrera Departamental de Tarija (COD), Carlos León, consideró el “veto democrático” interno dentro del MAS una discriminación y una división que perjudica la lucha de los trabajadores y del pueblo de Bolivia.



## Sectores piden respeto al voto del pueblo

Varias organizaciones sociales que forman parte del Movimiento Al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) pidieron, por separado, respeto al voto popular de 2020, cuando se recuperó la democracia de manos del gobierno de facto.

“Rechazamos totalmente la resolución de la Dirección Nacional, donde se restringe a los funcionarios y a las autoridades designadas y electas, además pedimos respeto al voto popular”, enfatizó en Bolivia TV el líder departamental del MAS-IPSP en Santa Cruz, Marco Fernández.

Explicó que en ninguna parte del estatuto del MAS dice que se puede restringir a los militantes de participar en congresos. “Ellos tienen derecho a participar”, subrayó.

En tanto, la Brigada Azul de Beni, compuesta por militantes del partido azul, le recordó al ala radical del MAS que todo el pueblo, el militan-



Organizaciones del Pacto de Unidad.

// FOTO: GONZALO JALLASTI

te, recuperó la democracia, “y por eso pedimos respeto a esa consecuencia”, dijo.

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) solicitó al presidente Luis Arce que convoque a un encuentro de emergencia de los militantes ante el riesgo que representa su expulsión del partido de Gobierno y la desestabilización del país.

A su turno, el secretario ejecutivo de ese sector social, Eber Rojas, exhortó a dejarle trabajar al Gobierno central e impulsar la reconstrucción económica.

“Dejaremos gobernar a nuestro hermano Presidente, que termine su gestión; no estamos en tiempo de política, estamos en el tiempo de la construcción económica, del desarrollo de nuestro país. De-

jaremos que trabaje el Gobierno. Todos quienes aportan un granito de arena a nuestro país instamos a la unidad”, agregó.

En Chuquisaca también rechazaron el “veto interno a la democracia”. Con la misma perspectiva, la Central Obrera Regional (COR) de la ciudad de El Alto lamentó las declaraciones de García, con la posición radical que solo busca dividir.

## La Ley 1096 prohíbe la exclusión de militantes



La vocal del TSE Dina Chuquimia.

// FOTO: ARCHIVO

# 1096

**ES LA LEY** que norma la acción de los partidos políticos de Bolivia.

||||||||||||||||||||

La vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Dina Chuquimia, explicó que, según la Ley 1096 de Organizaciones Políticas, “ningún estatuto de partido político tiene niveles de discriminación a militantes”, por tanto “el veto a la democracia interna no tiene valor legal”, dijo.

“La Ley 1096 es la madre de las organizaciones políticas y en ella se establecen de-

rechos y deberes que deben cumplir los partidos políticos, y uno de estos es que no pueden excluir de congresos o reuniones a militantes. Estos tienen derechos”, recalcó.

De acuerdo con dicha norma, todas las organizaciones están registradas en el TSE mediante los tribunales departamentales. Estos a su vez deben aprobar estatutos en los que se disponga la no dis-

criminación y la participación igualitaria de sus militantes sin discriminación, expuso Chuquimia.

Además recordó que en octubre de este año termina el plazo para que los partidos renueven su dirigencia.

El ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Édgar Quispe, le recordó al vicepre-

sidente del MAS, Gerardo García, que en el estatuto no se puede prohibir a la militancia asistir a encuentros nacionales, departamentales ni locales, como comunica la Dirección Nacional de ese partido.

“El artículo 7 de nuestro estatuto es claro, de lo contrario estaríamos echando a la borda todo lo que hemos construido”, remarcó el dirigente en conferencia de prensa.



# Editorial

## Justicia social rezagada

**H**oy, en el mundo, 191 millones de personas se encuentran sin trabajo: uno de cada cinco jóvenes carece de empleo pese a estar capacitados y ser competentes para las actividades.

A esta situación se le suma que 214 millones de trabajadores y trabajadoras ganan menos que el umbral de la pobreza, es decir que pese a trabajar no pueden cubrir sus necesidades básicas de vida.

En la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo, como parte de la 111ª conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se han difundido las preocupantes cifras.

Los gobiernos, los empleadores y los trabajadores –las tres bases sobre las que descansa el gobierno de la OIT– deben promover la justicia social para revertir la difícil situación mundial.

La justicia social, en términos de igualdad de oportunidades, es, supuestamente, la fuerza motriz que dirige al mundo hacia un futuro más equitativo y sostenible.

Es una declaración de intenciones llamativa, pero pretenciosa frente a la realidad de los números.

Con claridad, Bolivia advirtió en el foro, que se desarrolló en Ginebra, Suiza, de que no existirá justicia social en tanto exista desigualdad entre seres humanos y se continúe con la destrucción de la Madre Tierra.

Ese ideal no se alcanzará, tampoco, mientras exista la discriminación, la desigualdad económica, menosprecio cultural, agresiones unilaterales como los bloqueos económicos y vulneración a los derechos humanos.

Los problemas a los que se enfrenta la justicia social en el mundo tienen que ver con la acumulación de la riqueza en manos de unos pocos, las muertes y los accidentes laborales, o el desempleo.

Es una incertidumbre, además, el papel de los jóvenes en el ecosistema laboral del futuro porque la desigualdad creciente los empuja a menudo a migrar.

Con la rapidez con la que se están desarrollando los cambios tecnológicos en el mundo del trabajo, marcada por avances como la inteligencia artificial, no será posible encarar los nuevos desafíos sin que se desarrollen nuevas habilidades de las que carecen gran parte de las naciones.

El estado de la justicia social actual, piedra angular de la recuperación mundial,

debería avergonzar al mundo.

Pero Bolivia, con la presencia de la ministra Verónica Navia en el encuentro, marca la hoja de ruta a seguir: “Desestructurar las relaciones de poder y buscar las medidas protectoras para que los sectores en situaciones de vulnerabilidad puedan dialogar en condiciones equiparables”.

Los problemas a los que se enfrenta la justicia social en el mundo tienen que ver con la acumulación de la riqueza en manos de unos pocos, las muertes, los accidentes laborales o el desempleo.

**A PULSO**



## Tribuna

## Estados Unidos y China, entre signos de crecimiento o estancamiento



Tulio Ribeiro

La expectativa a principios de año no era de una economía estadounidense resistente y una recuperación débil en China. Sin embargo, la esperada recesión en EEUU y la rápida recuperación en China no se han materializado hasta el momento, lo que ha causado sorpresa entre los inversores. Si bien muchos de ellos no están seguros de la noción de una economía estadounidense sólida y una China de bajo rendimiento, todo esto podría cambiar la mayoría de los análisis de mercado.

Los dos enfoques más populares en los mercados financieros eran que un endurecimiento monetario agresivo en Estados Unidos provocaría una recesión, mientras que la repentina reapertura de la economía china desencadenaría una fuerte recuperación. A pesar de las opiniones encontradas entre los inversores sobre el momento de una recesión en EEUU y la fortaleza de la recuperación de China, el consenso fue que las perspectivas de China después de tres años de aislamiento autoimpuesto (covid) eran mucho más brillantes que las de EEUU y otras economías avanzadas. Llegó mediados de año y esto no fue confirmado. Se debe principalmente a expectativas poco realistas por parte de los inversores, pero también corrobora señales económicas mixtas.

En términos generales, podemos decir que China fue la mayor decepción de este año. Esto se basa en que varios indicadores de las últimas semanas apuntan a una recuperación tambaleante. Mayo llegó con un indicador de actividad manufacturera a un ritmo de contracción más rápido que abril, las exportaciones se redujeron por primera vez en tres meses, la demanda de crédito se está reduciendo y, finalmente, las ganancias industriales continúan cayendo en medio de la profundización de la deflación de los precios al productor.

Este horizonte, y una expectativa recurrente en el relato positivo sobre China, invierten el sentimiento hacia el gigante asiático. En la práctica, la visión del segundo PIB del planeta se ha deteriorado dramáticamente. Los resultados de la última encuesta global de administradores de fondos de Bank of America, publicada el 13 de junio, mostraron que solo el 20% de los encuestados esperaba un crecimiento más fuerte, frente al 90% en enero. Además, una posición infraponderada (comúnmente llamada "infraponderada") en acciones chinas es ahora una de las operaciones más calientes en los mercados, amplificada por el hecho de que dos importantes indicadores bursátiles entraron recientemente en un mercado bajista por un corto periodo.

Echando un vistazo al otro lado del mundo, es decir, la economía de EEUU, es un hecho que actualmente está demostrando ser más resistente de lo esperado. Si bien hay señales claras de que el crecimiento se está desacelerando (la actividad manufacturera se está contrayendo, las ventas minoristas son tibias y una serie de quiebras bancarias a principios de este año hicieron que los estándares crediticios se endurecieran más), el país se ha mantenido notablemente ajustado a medida que la persistente escasez inducida

por la pandemia de los trabajadores alimenta una intensa competencia entre los empleadores.

En este proceso, hay que señalar que la fuerte demanda de empresas del sector servicios mantiene una presión alcista sobre la inflación subyacente, que elimina la volatilidad de los precios de los alimentos y la energía. Esa medida está aumentando a un ritmo lo suficientemente rápido como para que la Reserva Federal deje la puerta abierta a nuevas subidas de tipos de interés. El miércoles, la Fed detuvo su campaña de ajuste, pero señaló nuevos aumentos. Pero según medios especializa-

dos, muchos inversionistas parecen menos preocupados por la amenaza que representan las altas tasas para el crecimiento. En la práctica, la opinión es que el momento previsto de una recesión se retrasó a finales de este año o principios del próximo, según los resultados de la encuesta del Bank of America, con casi el 15% de los encuestados convencidos de que EEUU puede evitar una recesión por completo.

El mercado de capitales de EEUU está valorando la confianza de que la Fed es capaz de controlar la inflación sin provocar un aumento del desempleo. La semana pasada, el índice de referencia S&P 500 entró en un mercado alcista, impulsado por las grandes acciones tecnológicas que se están beneficiando de la repentina explosión de entusiasmo en torno a la inteligencia artificial generativa.

Incluso con la existencia de sentimientos divergentes en relación con China y EEUU, se pueden percibir aires de contradicción y moderación en el desempeño de ambas economías. De ello se deduce, en parte, que las expectativas se han invertido. También corrobora por qué muchos inversores desconfían de la narrativa predominante de un EEUU resiliente y una China de bajo rendimiento. No hay una verdad absoluta y única en este punto.

Por supuesto, como se señaló, el mercado laboral de EEUU ha desafiado a los escépticos, pero existe la conciencia de que la Fed se ha visto obligada a seguir endureciendo la política monetaria, desencadenando minas financieras y dificultando la salida de una recesión. Sin embargo, los mercados de renta variable

tienen un precio positivo, lo que indica que es probable que EEUU disfrute de una desinflación en gran parte indolora. Los datos desde hace algún tiempo dejan en claro que los precios no están cayendo lo suficientemente rápido como para que la Fed comience a recortar las tasas, lo que los mercados esperan que suceda el próximo año.

Si la inflación subyacente se mantuviera, manteniendo las tasas de interés más altas durante un periodo mucho más largo, aumentarían significativamente las apuestas a medida que se profundicen los desacuerdos sobre políticas dentro de la Fed, el riesgo de una recesión aumentaría drásticamente, una venta ma-

siva desordenada sería más probable, una política menos restrictiva seguiría siendo limitada. Mirando desde EEUU, los problemas que enfrenta la recuperación de China se agravan menos. Debido a la acción moderadora del Estado chino, cuanto más débil sea la recuperación, mayor será la necesidad de Pekín de proporcionar estímulos más contundentes, una opción de política monetaria que la Fed no tiene debido a la alta inflación. Por lo tanto, imagino que los recortes de tasas adicionales por parte del Banco Popular de China no impulsarán el crecimiento cuando el problema subyacente es la falta de confianza en la economía. Pero una señal del Gobierno chino ya sería un buen camino a seguir, y si llegan más estímulos en la escala que los mercados quieren ver, podría cambiar la inercia. Las medidas específicas para impulsar la demanda inter-

na, especialmente en el sector inmobiliario en apuros, podrían ayudar a aliviar la lenta economía de China.

China es muy grande e importante. Entonces, la razón principal por la que la narrativa del mercado en torno a EEUU y China podría cambiar es porque los inversores globales son codiciosos y lo quieren. Una razón lógica es que la economía mundial necesita una recuperación china más fuerte y algo de holgura en el mercado laboral estadounidense para 'ayudar a la Fed a bajar las tasas de interés'. Este cambio posible, pero no garantizado, podría volver al consenso de principios de este año de que las expectativas iniciales vuelven a ir acompañadas de la realidad. En otras palabras, China crecerá y Estados Unidos se estancará.

En términos generales, podemos decir que China fue la mayor decepción de este año. Esto se basa en que varios indicadores de las últimas semanas apuntan a una recuperación tambaleante. Mayo llegó con un indicador de actividad manufacturera a un ritmo de contracción más rápido que abril, las exportaciones se redujeron por primera vez en tres meses, la demanda de crédito se está reduciendo y, finalmente, las ganancias industriales continúan cayendo en medio de la profundización de la deflación de los precios al productor.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**PERIODISTAS**

**Política.** Mónica Huancollo  
**Economía.** Frank Ibañez Canedo  
**Seguridad.** Angela Marquez Aguilar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz,  
María Luisa Quenallata

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca,  
Jorge Mamani Karita.

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo

**Infografía.** Yuri Rojas Monteagudo

**Ahora EL PUEBLO - Digital**

Milenka Parisaca Carrasco,  
Paulo Cuiza Salazar,  
Gustavo Ticona,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

**COMERCIAL**

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

**Distribución.**

Ricardo Cantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

**REDES SOCIALES**

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/  
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

# Nacional

• ABI

**SEGÚN JAIME DURÁN, GERENTE GENERAL DE LA GESTORA**

## La fusión total de información de las AFP a la Gestora concluye en agosto

La migración y fusión total de la información de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Futuro y Previsión, al sistema de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo concluirá el 4 de agosto.

El cronograma establece que la migración de los datos se debe terminar entre el 14 de julio y el 4 de agosto del presente año.

El plazo lo establece la Resolución Administrativa 425/2023, aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) el 18 de abril.

15 de mayo de 2023, por parte de las AFP a la Gestora.

Antes de llegar a la fase conclusiva, se deben cumplir seis pasos previos, el primero termina el jueves 15 de junio y se refiere a la "extracción y entrega de las plantillas", con fecha de corte de cierre contable al

El gerente general de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, Jaime Durán, explicó que las AFP han "entregado, en pasados días, la información correspondiente" y que concluirá todo el proceso de acuerdo a lo previsto.

"De ahí se abre un plazo, que también está determinado en la Resolución Administrativa 425/2023, para que nosotros podamos revisar toda la información y si es necesario tomar contacto con las AFP para que aclaren algunos de los puntos para que a finales de julio ya podamos terminar todo este proceso de migración que estamos desarrollando", precisó en declaraciones a radio Panamericana.



// FOTO: JORGE MAMANI

Personal de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, en la ciudad de La Paz.



Jaime Durán

**LAS AFP** deben trasladar los archivos físicos que custodian.

### CRONOGRAMA

La segunda actividad es el cronograma de migración concerniente a la "carga y valida-

ción de los datos entregados en las plantillas" que la Gestora debe terminar en un periodo de 10 días hábiles administrativos, entre el 16 y 30 de junio.

Luego, la Gestora y las AFP deberán hacer la "consolidación y validación de observaciones para correcciones o aclaracio-

nes de resultados de la carga de las plantillas" que deben ser plasmadas en un informe. El cronograma fija un tiempo de cuatro días hábiles administrativos, entre el 3 y 6 de julio.

La cuarta actividad, que también harán en conjunto las AFP y la Gestora, se refiere a la

"revisión, corrección y/o re-proceso de las plantillas observadas". El trabajo debe cumplirse entre el 7 y 13 de julio. Después de ello, las AFP tendrán un día, el 14 de julio, para entregar la "nota, reportes de información y medios ópticos".

**Clasificados**

PROFESIONALES | FARMACIA | AUTOS | NEGOCIOS | EXTRAÑOS  
 NEOLÓGICOS | EMPRESAS | TURISMO | LICITACIONES | MASCOTAS | SALUD

**EXTRAVÍO:**

**POR EXTRAVÍO QUEDA ANULADO LA CREDENCIAL EMITIDA POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES CON CÓDIGO DE CONTROL 2123-GMMT-038-C-ARH VÁLIDA PARA OPERATIVOS TRIBUTARIOS PERTENECIENTE A GABRIELA MARIANA MACHICADO TICONA CON C.I.4847476 LP. DE LA GERENCIA DISTRITAL EL ALTO.**

Ahora **EL PUEBLO**

**MÁS PRECIOS DEL MERCADO**

**ANUNCIOS Clasificados**

Ahora **EL PUEBLO**

ENCUEN TRIBUTARIO  
 Calle Potosí y Avenida Arce s/n° 1220  
 (Cerca Central La Paz)

## NINGÚN DIRECTOR PUEDE OBLIGAR A USAR EL UNIFORME

### Ampliación del horario de invierno escolar es una medida transitoria

• ABI

**El ministro de Educación, Édgar Pary, ratificó que la ampliación del horario de invierno es transitoria para cada región del país. Dijo que la medida es definida por el director de Educación de cada departamento.**

"Nosotros hemos dado la potestad de definir el horario de invierno así como la ampliación del mismo a

nuestros directores departamentales de Educación. En estos momentos, el horario de invierno ampliado se aplica en todo el país, sobre todo en las zonas altas", informó la autoridad a tiempo de indicar que cuando las condiciones climáticas mejoren en algunas regiones del territorio, como el oriente, el horario normal se restablecerá.

Pary ratificó que la tolerancia para los estudiantes que presenten infecciones respiratorias agudas (IRAS) sigue vigente, tanto en uni-

dades educativas, como en centros de educación alternativa y especial de todo el país, cita un reporte del Ministerio de Educación.

"En esta época hace frío. La medida más importante que deben tomar nuestros papás y mamás es el abrigo y los filtros de seguridad sanitaria. La vacunación es importante, pero si ven que sus hijos están enfermitos, no los deben enviar al colegio, para eso es la tolerancia", subrayó la autoridad del Ministerio de Educación.

**SUPLEMENTOS**

EL APURUCAPITZA

# Internacional

## PARA ESTA GESTIÓN

# Lula pronostica que la economía brasileña crecerá en 2%

El FMI disminuyó la perspectiva de crecimiento del PIB a 0,9%, debajo de la media mundial y de los países de América Latina y el Caribe.

// FOTO: RRSS



Productores agrícolas brasileños.

### • Prensa Latina

**El presidente Luiz Inácio Lula da Silva pronosticó ayer que la economía brasileña crecerá 2% o más en 2023, lo cual demostraría lo equivocado que está el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su vaticinio para el país.**

“Vamos a crecer más del 0,9%. Vamos a crecer por encima del 2 o 2,5% y si sucede lo que estoy pensando, podemos incluso crecer un poco más”, auguró Lula.

Aludió a su reciente encuentro en Japón con la directora general del FMI, Kristalina

Georgieva, durante la reunión del G7, en la cual “le dije que quería reunirme con ella al final del año, porque voy a la India a una reunión del G20, y quiero al final del año demostrarle que estaba equivocada respecto al PIB (Producto Interno Bruto) brasileño”, dijo en entrevista con emisoras de radio del estado de Goiás.

La organización internacional disminuyó en abril la perspectiva de crecimiento económico de Brasil para 2023, al predecir que el PIB crecería 0,9%, nuevamente debajo de la



Inácio Lula da Silva

media mundial y de los países de América Latina y el Caribe.

Lula pidió a los agricultores nacionales que cuidaran el medioambiente para ser competitivos internacionalmente.

“Resulta importante que tengamos en cuenta que ser racional y cuidar de la agricultura de buena calidad es una necesidad competitiva para Brasil, China, Francia, Estados Unidos y Alemania”, señaló.

Remarcó en su demanda que los agricultores ayuden a cuidar el medioambiente, principalmente la Amazonia, luego del anuncio emitido esta semana por el Parlamento francés de que no revalidará el acuerdo de libre comercio entre el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Unión Europea.

Precisó que esto se debe a “la cantidad de veneno usado en los productos agrícolas brasileños”.

Según Lula, todo agricultor inteligente sabe que la preservación ambiental es un valor adicional para los productos que se exportan a otros países.

## LUIS ARCE ASEGURÓ QUE LA COOPERACIÓN CONTINUARÁ

# Líderes mundiales felicitan al Presidente chino en su cumpleaños

### • Telesur

**El presidente de China, Xi Jinping, recibió ayer las felicitaciones de varios jefes de Estado con motivo de su 70º cumpleaños, quienes resaltaron su gestión al frente del gigante asiático.**

El mandatario de Bolivia, Luis Arce, envió un saludo a su homólogo y aseguró que las relaciones de cooperación y amistad continuarán entre ambos países.

“Desde el Estado Plurinacional de Bolivia, enviamos un fraternal abrazo al Presidente de la República Popular China, hermano Xi Jinping, en su aniversario natal. Estamos seguros que las relaciones de

cooperación y amistad entre ambos países seguirán fortaleciéndose. ¡Felicidades!”, escribió en sus redes sociales.

El jefe de Estado ruso, Vladimir Putin, expresó su felicitación y transmitió su confianza en la continuidad del “diálogo y el trabajo conjunto” en la agenda bilateral, regional e internacional.

“Es difícil sobrestimar los esfuerzos que usted viene realizando desde hace muchos años para fortalecer las relaciones de amplia asociación e interacción estratégica entre nuestros países”, afirmó Putin.

El presidente de Corea del Norte, Kim Jong-un, felicitó a su homólogo chino y resaltó su liderazgo a favor del aumento del prestigio del Partido Comunista para la construcción de una sociedad mejor.

Según medios nacionales, el líder norcoreano “está complacido de corazón por los grandes éxitos que alcanza el compañero secretario general en el nuevo trayecto de construir generalmente una sociedad socialista modernizada conduciendo al partido y pueblo de China”.

El mandatario de Cuba, Miguel Díaz-Canel, extendió al Jefe de Estado asiático sus “más cálidas felicitaciones, deseos de salud y ventura personal” a través de sus redes sociales.

“Ratifico nuestra voluntad de continuar fortaleciendo los entrañables lazos de amistad y cooperación en todas las esferas”, añadió.

Xi Jinping asumió como secretario general del Comité Central del Partido Comunista de China el 15 de noviembre de 2012.

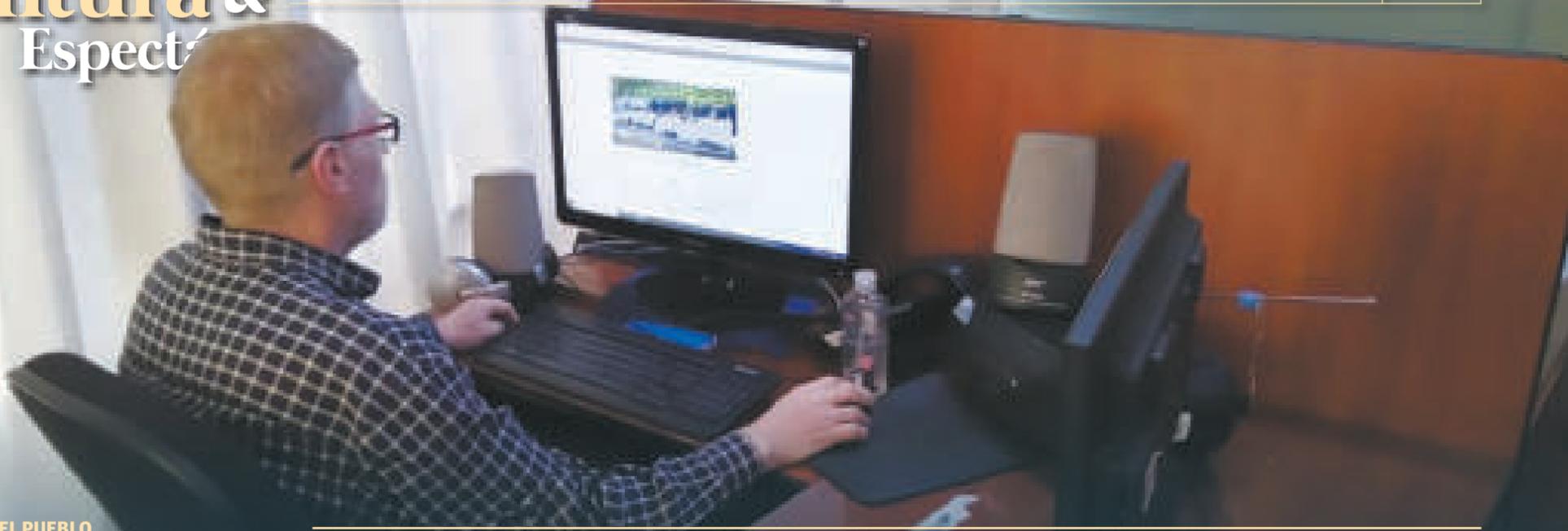
# 70

**AÑOS** cumplió el Jefe de Estado de China, quien asumió como secretario del Comité Central del Partido Comunista el 15 de noviembre de 2012.



// FOTO: MEA CHINA

Xi Jinping celebró su 70º cumpleaños.



• AHORA EL PUEBLO

La Fundación Gabo, institución creada por el periodista y Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, anunció el jueves a los 50 nominados de la undécima edición del Premio Gabo, el reconocimiento más importante del periodismo en español y portugués.

## TESTIMONIO DEL PERIODISMO DE EXCELENCIA

# Premio Gabo 2023: ABI, entre los 10 mejores en la categoría Texto

Los trabajos fueron seleccionados entre 1.943 postulaciones, a través de dos rondas de juzgamiento con un jurado autónomo de 65 periodistas.

La lista de nominados está conformada por 10 trabajos de cada una de las cinco categorías del concurso: Texto, Cobertura, Imagen, Audio y Fotografía.

La estatal Agencia Boliviana de Información (ABI) destacó en la categoría Texto con el trabajo *Las llaves del cielo en la tierra sin mal*, del periodista Mauricio Carrasco, publicado el 17 de marzo.

El trabajo —que se lo puede leer en la dirección <https://abi.bo/index.php/reportajes/34849-las-llaves-del-cielo-en-la-tierra-sin-mal-3>— narra los terribles sucesos ocurridos en tres comunidades perfectas, ancladas, al pie de la letra, en el siglo XVII, y aisladas voluntariamente en una tierra amazónica de belleza natural inigualable.

Profundamente cristianas, estas comunidades fueron azotadas por más de una década por unos demonios de carne y hueso y un peligroso hombre curtido en la cárcel más violenta de Bolivia.

Los líderes religiosos, dice Carrasco de su trabajo, impusieron a víctimas y verdugos, como si se tratara de castigar delitos contra la fe, a pedir y aceptar perdón bajo amenaza del destierro y la desintegración familiar.

“Estas 50 historias son un testimonio elocuente del periodismo de excelencia que se practica en Iberoamérica, desafiando todo tipo de amenazas, ataques y cuestionamientos. Cada uno de estos trabajos destaca por su narrativa excepcional, rigurosa investigación y calidad de producción en su abordaje de temáticas relevantes y difíciles. Ya sea a través de imágenes, sonidos o palabras, estas piezas logran transmitir la importancia de conocer y comprender realidades ocultas o ignoradas. Son ejemplo de valentía, innovación y ética, y referentes a seguir para el periodismo de la región”, informó la Fundación Gabo.

Los trabajos fueron seleccionados entre 1.943 postulaciones, a través de dos

rondas de juzgamiento con un jurado autónomo de 65 periodistas, fotógrafos y escritores de amplia trayectoria y reconocimiento, provenientes de todos los rincones de Iberoamérica.

Dentro de este conjunto de trabajos nominados, elaborados por periodistas y equipos periodísticos que llegan a audiencias de América Latina, España y Portugal, se encuentran los 15 finalistas, tres de cada categoría.

Estos serán anunciados en los próximos días y serán invitados a participar, con todos los gastos cubiertos, en el 11º Festival Gabo, que tendrá lugar en Bogotá, del 30 de junio al 2 de julio.

El Premio Gabo se entregará en una gala en el Teatro Colón.

El Festival Gabo será la oportunidad para exaltar los mejores trabajos periodísticos de Iberoamérica en la ceremonia de entrega del Premio Gabo. En esta ocasión, el evento se llevará a cabo en el Teatro Colón el 30 de junio, durante una gala nocturna que contará con la presencia de los autores de los 15 trabajos finalistas.

Durante la gala se revelarán los ganadores de cada categoría y se entregará oficialmente el Premio Gabo a la periodista hondureña Jennifer Ávila, directora de Contracorriente y símbolo de la valentía periodística en Centroamérica, quien fue anunciada como merecedora del Reconocimiento a la Excelencia 2023 el 6 de marzo. Los ganadores recibirán 35 millones de pesos colombianos, un diploma y un ejemplar de la escultura Gabriel, del artista colombiano Antonio Caro.

La ceremonia también será el espacio para homenajear la memoria del periodista y asesor de medios francés Jean-François Fogel, quien se desempeñó como

presidente del Consejo Rector de la Fundación Gabo hasta su fallecimiento, a los 76 años, el 19 de marzo. Fogel fue uno de los pioneros del periodismo digital en el mundo, un eterno visionario del campo y un gran maestro del oficio, que transmitió sin reservas su sabiduría en sus dos décadas vinculado a la Fundación Gabo.

### TRES DÍAS DE HISTORIAS EN BOGOTÁ

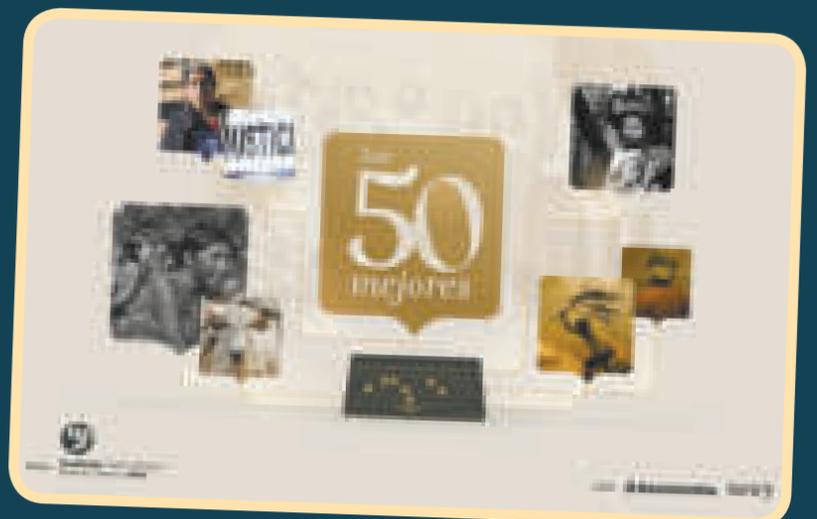
Desde su sede principal en el Gimnasio Moderno y en otros seis espacios de la capital de Bogotá, la 11ª edición del Festival Gabo celebrará el poder de la diversidad y de las historias reuniendo en este espacio de tres días múltiples voces, visiones y formas de narrar. Serán más de 100 invitados internacionales en más de 80 eventos, entre charlas, talleres y clases magistrales, así como ocho conciertos para el disfrute de los asistentes.

Los ganadores y finalistas del Premio Gabo 2023 harán parte de la programación del Festival. El 30 de junio, Jennifer Ávila conversará con María Jesús Espinosa de los Monteros, directora general de

Prisa Audio e integrante del Consejo Rector de la Fundación Gabo, sobre el periodismo que ilumina en medio de la represión en Centroamérica.

Asimismo, los ganadores y finalistas tendrán un espacio de encuentro con los jurados de cada categoría del Premio Gabo, para conversar y reflexionar sobre el quehacer en el oficio periodístico: qué los inspira, cómo investigan, de qué manera construyen sus narrativas, qué retos enfrentan y cuál es la relevancia de cada uno de sus trabajos que fueron destacados en el Premio. Estas charlas tendrán lugar el 1 y 2 de julio en Bogotá en distintos espacios del Festival Gabo.

El 11º Festival Gabo es posible gracias a la alianza de la Fundación Gabo con los grupos SURA y Bancolombia, con sus filiales en América Latina, y la alianza de la Fundación Gabo con la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), su dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP), y la Red Distrital de Bibliotecas Públicas (BibloRed).



Afiche de la Fundación Gabo.

# Hallan momia de más de 3 mil años de antigüedad en Rímac, Perú

Son restos de una momia que sería un varón de más de 3 mil años de antigüedad, fue hallada envuelta en un fardo funerario en la huaca La Florida, distrito del Rímac, durante los trabajos de excavación que desarrollan investigadores de la municipalidad y estudiantes de Arqueología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Inicialmente los investigadores encontraron indicios de pedazos de cabellos y posteriormente el cráneo y la tumba de piedra, envuelta en un fardo funerario elaborado en algodón nativo, amarrado entre cañas entrelazadas, con restos como cuellos de botellas, cuencas de collar, maíz, conchas, mariscos, hojas de coca y semillas.



# Deportivo

// FOTO:FBF



## Amistosos contra Ecuador y Chile

Guillermo Viscarra,  
Diego Bejarano,  
Carmelo Algarañaz  
y Marcelo Martins  
ingresan al Red Bull  
Arena para entrenar.

# “Los vamos a jugar como si fueran de Eliminatoria”

• Reynaldo Gutiérrez

El lateral derecho de la Selección boliviana Diego Bejarano aseguró que los dos encuentros amistosos contra Ecuador y Chile en la fecha FIFA de junio los jugarán como si fueran partidos oficiales de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, que de manera conjunta organizarán Canadá, México y Estados Unidos.

El duelo frente al seleccionado ecuatoriano se disputará mañana en el estadio Red Bull Arena de Nueva Jersey, Estados Unidos, desde las 19.00 (hora de Bolivia), y contra el combinado chileno se jugará el martes 20, en el estadio Ramón “Tahuichi” Aguilera de Santa Cruz, a partir de las 20.00.

Ambos encuentros forman parte de la última fase de preparación de la Verde, que se alista para debutar en las Eliminatorias que arrancarán en septiembre.

Según el calendario de la Conmebol, en la primera fecha Bolivia visitará a Brasil en el estadio Maracanã de Río de Janeiro, y en la segunda jornada será local ante Argentina en el estadio Hernando Siles. Las fechas y horarios se definirán en la reunión del Consejo de presidentes de la Conmebol.

Las selecciones de Ecuador y Chile son rivales directos de las clasificatorias, porque chocarán en partidos de ida y vuelta. En la tercera fecha que se jugará en octubre, Bolivia será local ante Ecuador en el estadio Hernando

Siles, y en la octava jornada que se disputará en septiembre de 2024, la Verde visitará a Chile.

### CONSERIEDAD

“Los dos partidos los tomamos como si fueran de las Eliminatorias, porque nos van a ayudar mucho para seguir creciendo, mejorar en todo sentido; además, Ecuador y Chile serán nuestros rivales directos en la pelea por la clasificación al Mundial, así que tenemos que sacarle el mayor provecho a todo esto para encarar bien las Eliminatorias, que están muy cerca”, dijo Diego Bejarano.

Sobre la importancia de los resultados de los dos cotejos señaló: “Son importantes, el profe también lo manifestó así, nos enfrentaremos en las Eliminatorias. Para nosotros lo importante es sumar, conocer más al compañero, al cuerpo técnico, esperamos dejar una buena sensación y entendernos lo más rápido posible, y que estos dos partidos nos ayuden para seguir creciendo”.

Destacó que hay un grupo que quiere cosas buenas. “El grupo es muy comprometido en lo que quiere como equipo, en lo que quiere el entrenador. Son dos partidos lindos, de mucha exigencia, que nos tienen que ayudar para lo que viene, esperando hacer las cosas bien y que saquemos triunfos, que es lo que esperamos todos, especialmente nuestras familias”, finalizó.

La Selección prosiguió ayer su preparación en una de las canchas auxiliares del Red Bull Arena, donde hoy el DT Gustavo Costas definirá el plantel titular para el duelo de mañana.



Diego Medina lucha por la titularidad en la banda derecha.

## Lampe: Ecuador está por encima de Bolivia en el aspecto físico

La Selección de Ecuador se medirá mañana, en Estados Unidos, ante su similar de Bolivia, por la fecha FIFA.

Y aunque es un amistoso, en ambos combinados le han dado mucha importancia al compromiso que también les sirve de preparación para la Eliminatoria Sudamericana rumbo al Mundial 2026, que arrancará en septiembre.

“Sabemos que los ecuatorianos tienen mucha potencia, físicamente están muy por encima, pero les podemos competir con la intensidad que mostramos en los últimos amistosos y con la tenencia de balón que tuvimos. Hay que darnos al máximo para competir”, señaló el portero Carlos Lampe, en declaraciones que difundió el diario El Universo de Ecuador.

“Aparte de que son los últimos partidos previos a las eliminatorias, son dos encuentros con dos selecciones sudamericanas de buen nivel, que han crecido mucho. Será un lindo examen para ver dónde estamos parados, en estos partidos hay que crecer y llegar de la mejor manera a septiembre”, añadió el guardameta.

Según trascendió en la prensa boliviana, el once que plantearía Gustavo Costas, extécnico de Barcelona SC, para medir a los tricolores sería: Lampe, en el arco; Diego Bejarano, Jesús Sagredo, Jairo Quinteros y Roberto Fernández, en la defensa; Fernando Saucedo, Luciano Ursino y Miguel Terceros, en el medio campo; Fernando Nava y Marcelo Martins. (El Universo).



Carlos Lampe (de rojo), arquero de la Verde.

// FOTO:FBF

## Sudamericano de futsal Sub-17 varones

## Bolivia debutará frente a Paraguay

• Reynaldo Gutiérrez

**B**olivia debutará ante Paraguay en el Sudamericano Sub-17 masculino de futsal que se disputará en la ciudad paraguaya de Luque, desde mañana hasta el domingo 25. El equipo nacional quedó ubicado en el Grupo A del certamen.

Será la tercera edición de este torneo que nació en 2016 y que tuvo su segundo campeonato en 2018.

El seleccionado nacional, dirigido por el entrenador Mauricio Arnez, estará conformado por los siguientes jugadores: Luis Garabito, Luis Soletto (arqueros), Luis Gonzales, Jhamil Ari, Jhonatan Mamani, Jairo Díaz, Matías Demiquel, Yair Rioja, Giordan Vargas, Álvaro Garrido, Alejandro Medina, Waldo Paniagua, Jorge Orcko y Aldair Mamani.

“Los seleccionados son provenientes de Tarija, Sucre, Potosí, Oruro, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz; entonces, está dosificada la selección. El grupo salió del Nacional Sub-17, más algunos invitados a quienes convocamos”, explicó Arnez.

“Tenemos dos jugadores que estuvieron en los Juegos Suramericanos de la Juventud en Rosario 2022, tres estuvieron en la Liga Nacional y tenemos cinco que este año jugarán también en la Liga; entonces, hay buen elemento”, agregó.



El seleccionado boliviano Sub-17 de futsal en el coliseo olímpico de Paraguay.

La Verde tuvo un microciclo de trabajo y hace unas semanas inició la concentración final para el torneo.

La comitiva boliviana viajó el miércoles a la sede del torneo y fue despedida por Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol.

**EL CAMPEONATO**

Participarán las 10 selecciones de Sudamérica que fueron divididas en dos grupos de cinco.

Bolivia está en el A con el anfitrión Paraguay, Colombia, Venezuela y Chile. En

el B figuran Brasil, Argentina, Uruguay, Perú y Ecuador.

Los cotejos se disputarán en el coliseo del Comité Olímpico Paraguayo, donde la modalidad de torneo será de todos contra todos, de los cuales los dos mejores pasarán a la semifinal y luego a la final.

También se definirán los puestos del tercero al décimo.

El rol de encuentros de la Verde es el siguiente: su debut será mañana con Paraguay (18.00 de Bolivia), el domingo jugará con Colombia (14.00), el lunes rivalizará con Chile (16.00), el

martes y miércoles tendrá descanso, mientras que el jueves se enfrentará a Venezuela (14.00).

“Los rivales son complicados, muy difíciles. Paraguay viene trabajando casi un año para este torneo, Colombia está igual en el mismo camino. Apuntamos a ganar a Chile y Venezuela e ir a competir con Paraguay y Colombia para ver cómo estamos en esta categoría. No podemos ser muy exitistas ni pretender trepar muy rápido sabiendo que es la base del proceso que empezamos del futuro de selecciones”, apuntó el DT.

## Pío Rico en la Vuelta a Colombia

**E**l equipo boliviano de ciclismo Pío Rico Alcaldía La Vega inicia su participación en la prestigiosa Vuelta a Colombia, que en su edición 73ª arrancará hoy y finalizará el domingo 25, con un total de nueve etapas más un prólogo. En el evento competirán 25 equipos y 166 pedalistas.

Será la segunda participación consecutiva de Pío Rico en la prueba internacional considerada una de las mejores de Latinoamérica. El año pasado compitió y consiguió llegar a la meta, todo un logro tomando en cuenta lo complicado que es la prueba.

Desde fines de mayo el Team, que se fusionó al team colombiano Alcaldía La Vega, se preparó en tierras cafeteras.

De los siete ciclistas que conforman el grupo, tres son bolivianos: José Manuel Aramayo, Eduardo Moyata y Wilber Rodríguez, y cuatro colombianos: Camilo Castiblanco, Esteban Guerrero, Brayan Clavijo y Juan Felipe Rodríguez.

“Con la fusión de Pío Rico y Alcaldía La Vega la intención es ser protagonistas en etapas, posiblemente intentar disputar alguna etapa con Aramayo o Guerrero, que son los dos velocistas del equipo. En la clasificación general de equipos es tratar de estar en el Top 15”, apuntó el jefe de equipo, Alexander Soler.

**LA CARRERA**

De los 25 equipos participantes los más destacados son los colombianos Team Medellín y Super Giros, además del ecuatoriano Team Banco Guayaquil.

Serán 10 días de competencia con un trayecto total de 1.411 kilómetros, que estarán divididos en un prólogo y nueve etapas que pasarán por siete departamentos: Casanare, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Risaralda, Caldas y Antioquia.

Hoy será el prólogo, que consta de 7,8 kilómetros, mientras que mañana será la primera etapa con la distancia más extensa de toda la carrera: 197,3 km.

// FOTO: PÍO RICO



El equipo boliviano de ciclismo Pío Rico Alcaldía La Vega que competirá en la Vuelta a Colombia.

// FOTO: COMISIÓN DE FUTSAL

// FOTO: @SEFUTBOL



# España pasa a la final de la Nations League

## • Agencias

La selección de España venció 2-1 a su par de Italia en la segunda semifinal de la UEFA Nations League que se disputó en el Twente Stadion de Países Bajos y dio el paso hacia la definición del certamen, en la cual se enfrentará ante Croacia el domingo.

El encuentro comenzó a puro ritmo en los Países Bajos. A los 3 minutos, Yeremi Pino aprovechó un grosero error de Leonardo Bonucci, quien intentó gambetear a un rival en la última línea luego de un pase comprometedor de Ginaluigi Donnarumma. El atacante español del Villarreal definió con clase a un costado y le dio la ventaja a la Roja.

Italia acusó el golpe y, en la primera ocasión dentro del área rival, un remate de Nicolo Zaniolo dio en la mano de Robin Le Normand. El árbitro Slavko Vincic sancionó sin dudar el penal que terminó cambiando por gol Ciro Immobile, el reemplazante de Retegui en la delantera Azzurra.

Los dirigidos por Roberto Mancini se pusieron en ventaja a los 20 minutos, cuando Davide Frattesi definió entre las piernas de Unai Simón. Pero el VAR detectó una milimétrica posición adelantada del jugador de Sassuolo y el árbitro terminó anulando la conquista.

En el inicio de la segunda parte, España tomó las riendas y tuvo una ocasión de ponerse en ventaja nuevamente luego

de una mala salida de Donnarumma, quien le dejó servida la pelota a Rodri.

A los 65, el vigente campeón de Europa contestó en la otra área con un remate de frente al arco de Frattesi, quien obligó a Unai Simón a responder con una atajada espectacular para salvar la valla española.

Cuando parecía que el encuentro se encaminaba hacia el alargue, Joselu definió en soledad para empujar la pelota al fondo del arco luego de una serie de rebotes en los defensores italianos que lo dejaron cara a cara con Donnarumma. Con esa jugada se sentenció la segunda semifinal de la UEFA Nations League que enfrentará a españoles y croatas por un nuevo título internacional.

# Argentina derrota a Australia con un golazo de Lionel Messi

El seleccionado argentino derrotó ayer a Australia por 2-0, con un golazo de Lionel Messi, en Pekín, en el marco del primer amistoso de la gira por Asia.

El capitán del seleccionado campeón del mundo abrió el marcador al minuto de juego con un gran disparo de zurda y el ingresado Germán Pezzella lo amplió, de cabeza, a los 22' del segundo tiempo.

El partido se disputó en el estadio de los Trabajadores de Pekín ante casi 70 mil espectadores que deliraron con la presencia de Messi y los campeones del mundo en Qatar 2022.

El astro rosarino, que el 24 de junio cumplirá 36 años, marcó el gol más rápido de su carrera y encaminó la victoria del equipo dirigido por Lionel Scaloni.

A los 28 minutos del segundo tiempo se produjo el debut de Alejandro Garnacho, la joven estrella de Manchester United que nació en Madrid pero decidió jugar para la Argentina por su ascendencia materna.

Con un rendimiento sólido y con destellos de calidad, la 'albiceleste' superó al mismo rival que dejó en el camino en los octavos de final del Mundial de Qatar 2022 y pasó otro buen

examen antes del inicio de las Eliminatorias sudamericanas.

El seleccionado argentino, ya sin la presencia del 10, que iniciará sus vacaciones antes de sumarse a Inter Miami, cerrará la gira por Asia el lunes con el amistoso contra Indonesia, en Yakarta.

La Scaloneta se reencontrará en septiembre en el inicio de la competencia oficial que será contra Ecuador, en el estadio Monumental, y luego ante Bolivia en la altura de La Paz, por las primeras dos fechas de las Eliminatorias sudamericanas para el Mundial 2026 de Estados Unidos, México y Canadá.



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL N° 1811/2023

DEL ANTEFA LOS PAISES BAJOS (NEDERLANDEN)

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PYMEAS PRODUCTIVAS

SEDEM

BUENOS AIRES, 16 de junio de 2023

VISTOS:

La Junta Ejecutiva Administrativa del Servicio de Desarrollo de las Empresas Pymeas Productivas (SEDEM) en el marco de la Ley N° 27.120, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.121, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.122, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.123, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.124, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.125, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.126, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.127, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.128, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.129, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.130, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.131, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.132, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.133, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.134, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.135, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.136, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.137, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.138, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.139, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.140, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.141, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.142, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.143, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.144, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.145, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.146, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.147, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.148, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.149, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.150, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.151, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.152, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.153, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.154, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.155, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.156, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.157, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.158, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.159, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.160, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.161, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.162, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.163, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.164, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.165, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.166, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.167, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.168, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.169, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.170, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.171, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.172, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.173, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.174, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.175, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.176, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.177, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.178, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.179, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.180, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.181, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.182, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.183, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.184, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.185, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.186, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.187, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.188, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.189, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.190, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.191, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.192, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.193, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.194, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.195, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.196, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.197, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.198, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.199, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.200, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.201, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.202, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.203, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.204, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.205, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.206, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.207, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.208, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.209, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.210, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.211, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.212, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.213, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.214, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.215, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.216, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.217, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.218, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.219, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.220, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.221, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.222, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.223, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.224, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.225, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.226, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.227, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.228, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.229, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.230, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.231, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.232, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.233, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.234, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.235, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.236, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.237, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.238, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.239, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.240, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.241, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.242, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.243, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.244, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.245, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.246, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.247, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.248, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.249, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.250, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.251, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.252, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.253, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.254, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.255, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.256, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.257, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.258, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.259, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.260, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.261, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.262, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.263, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.264, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.265, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.266, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.267, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.268, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.269, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.270, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.271, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.272, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.273, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.274, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.275, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.276, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.277, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.278, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.279, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.280, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.281, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.282, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.283, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.284, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.285, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.286, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.287, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.288, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.289, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.290, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.291, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.292, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.293, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.294, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.295, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.296, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.297, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.298, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.299, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.300, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.301, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.302, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.303, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.304, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.305, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.306, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.307, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.308, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.309, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.310, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.311, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.312, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.313, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.314, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.315, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.316, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.317, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.318, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.319, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.320, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.321, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.322, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.323, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.324, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.325, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.326, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.327, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.328, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.329, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.330, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.331, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.332, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.333, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.334, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.335, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.336, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.337, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.338, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.339, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.340, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.341, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.342, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.343, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.344, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.345, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.346, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.347, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.348, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.349, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.350, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.351, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.352, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.353, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.354, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.355, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.356, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.357, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.358, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.359, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.360, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.361, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.362, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.363, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.364, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.365, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.366, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.367, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.368, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.369, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.370, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.371, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.372, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.373, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.374, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.375, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.376, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.377, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.378, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.379, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.380, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.381, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.382, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.383, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.384, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.385, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.386, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.387, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.388, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.389, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.390, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.391, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.392, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.393, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.394, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.395, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.396, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.397, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.398, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.399, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.400, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.401, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.402, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.403, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.404, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.405, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.406, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.407, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.408, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.409, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.410, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.411, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.412, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.413, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.414, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.415, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.416, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.417, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.418, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.419, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.420, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.421, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.422, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.423, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.424, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.425, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.426, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.427, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.428, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.429, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.430, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.431, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.432, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.433, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.434, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.435, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.436, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.437, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.438, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.439, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.440, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.441, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.442, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.443, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.444, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.445, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.446, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.447, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.448, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.449, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.450, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.451, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.452, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.453, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.454, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.455, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.456, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.457, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.458, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.459, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.460, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.461, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.462, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.463, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.464, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.465, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.466, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.467, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.468, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.469, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.470, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.471, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.472, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.473, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.474, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.475, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.476, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.477, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.478, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.479, de fecha 10 de mayo de 2022, y de la Ley N° 27.480, de fecha 10 de mayo de

# Últimas

## CUMBRE MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE

# La seguridad alimentaria está garantizada en Bolivia

Las comunidades indígena originario campesinas son actores centrales en el abastecimiento de alimentos.



El presidente de la Cámara de Diputados participa en la Cumbre Mundial contra el Hambre y la Desnutrición, en Chile.

// FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

### • Ahora El Pueblo

**El presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado Suárez, afirmó que las comunidades indígena originario campesinas son los actores centrales para garantizar la soberanía alimentaria en Bolivia.**

“Hemos identificado a las comunidades indígena originario campesinas como los actores centrales para garantizar la soberanía alimentaria del país y establecimos un seguro agrario universal público para proteger a nuestros campesinos de los fenómenos climáticos y desastres naturales”, explicó.

Durante su intervención en la Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Desnutrición, que se celebra en Valparaíso, Chile, la autoridad complementó que en Bolivia se diseñó la Agenda Patriótica 2025, que tiene 13 pilares y que el fundamental está

orientado a erradicar la extrema pobreza, a universalizar los servicios públicos básicos y garantizar la seguridad alimentaria con soberanía e igualdad.

También manifestó que la legislación boliviana ha fortalecido el liderazgo político de las mujeres y que actualmente en la Cámara de Diputados el 49% del pleno son mujeres, y en el caso de la Cámara de Senadores el 61% es del sexo femenino.

“Estamos convencidos de que, empoderando a la mujer en todos los ámbitos políticos y económicos, también es una forma de luchar contra el hambre, porque las mujeres son las que más se preocupan justamente para que alcance la comida para todas y todos”, indicó.

### IGUALDAD

El titular de la Cámara Baja

mencionó que, en el X Foro del Grupo Parlamentario de Lucha contra el Hambre en América Latina y el Caribe, se enfatizó en que el hambre no es simplemente una cuestión de escasez de alimentos, sino que fundamentalmente es producto de la desigualdad y los modelos de desarrollo que concentran la riqueza.

“Quiero decirles que Bolivia está presta a aprender de muchos de ustedes y también estamos prestos a compartir nuestra pequeña experiencia, pues en lo que va de nuestro Proceso de

Cambio, del año 2006 hasta ahora hemos sacado de la extrema pobreza al 27% de nuestra población, más de 3 millones de personas hoy tienen un plato de comida tres veces al día y ya no se van con hambre a dormir, como sucedía antes”, puntualizó.



Jerges Mercado Suárez



## Municipios se benefician con sistemas de agua

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a través de la Unidad Ejecutora de Pozos, entregó dos sistemas de agua en el municipio de Sicaya y uno en el municipio de Anzaldo, del departamento de Cochabamba, con la finalidad de garantizar el recurso para el consumo humano, además de potenciar la producción agropecuaria y reactivar la economía de los pequeños y medianos productores.

Las entregas se hicieron en actos en las comunidades Originaria Orcoma y Villa Flor de Pucara, con la presencia del ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales Atila, autoridades muni-

cipales y familias productoras beneficiarias.

“Entregamos estas obras con mucho cariño al pueblo cochabambino”, expresó la autoridad para luego explicar que las políticas del Gobierno nacional apuntan a garantizar el abastecimiento de agua en el área rural para fortalecer la capacidad productiva.

Los sistemas de agua permitirán incrementar la cantidad y calidad de la producción de tubérculos con una superficie de riego de más de 20 hectáreas, así como dotar del líquido elemento a 1.769 cabezas de ganado, aumentando los ingresos de los productores, según señala una nota prensa.

## Crean un fideicomiso para reactivar el sector avícola

El Gobierno nacional creó un fideicomiso de hasta Bs 22 millones para financiar con créditos la reactivación de los productores de gallinas de postura comercial afectados por la influenza aviar de alta patogenicidad en el departamento de Cochabamba, en el primer trimestre de este año.

El Decreto Supremo 4962 autoriza al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras constituir el fideicomiso que será administrado por el Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta (BDP-SAM).

“Para la constitución del fideicomiso se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas transferir recursos del Tesoro General de la Nación (TGN) al Ministerio de Desarrollo

Rural y Tierras, hasta el monto establecido de acuerdo a disponibilidad del TGN”, refiere el artículo tres de la norma.

La finalidad del fideicomiso es otorgar financiamiento para capital de operación a los productores de gallinas de postura comercial afectados por la influenza aviar de alta patogenicidad del departamento de Cochabamba.

La influenza aviar, también conocida como gripe aviar, es una enfermedad infecciosa que principalmente afecta a las aves y es causada por un virus de la familia Orthomyxoviridae, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El 27 de enero se confirmó el brote de gripe aviar de alta patogenicidad en una granja de aves de postura en Sacaba. (ABI)